

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas
de Sistemas y Equipos Industriales S.A. SEIN**

En Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 15:00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Avenida de Los Shyris N34-40 y República de El Salvador, Edificio Tapia, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Sistemas y Equipos Industriales S.A. SEIN

Accionista	Capital	Número de acciones
Puffer Latin America Inc., debidamente representada por Pablo Ortiz García	USD 12375,00	12375
Puffer International Inc., debidamente representada por Diego Palacios	USD 125,00	125
Total	USD 12500,00	12500

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, a través de sus representantes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar como orden del día, los siguientes puntos

1. Conocer el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
5. Resolver sobre el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y el destino de las utilidades del año 2016;
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora para un nuevo período de un año del ejercicio económico de 2017 y fijación de los honorarios respectivos;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Suplente para el período de un año del ejercicio económico de 2017 y fijación de los honorarios respectivos;

Por decisión unánime de los accionistas, actúa el doctor Pablo Ortiz García como Presidente ad-hoc de la Junta, y el señor Carlos Duque Guerra, Gerente General de la Compañía, como Secretario de la sesión.

El Presidente ad-hoc toma la palabra y solicita que el Secretario proceda con el orden del día, el mismo que fue aceptado por unanimidad por los accionistas.

Punto 1.- Conocer el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor Secretario da lectura del informe emitido por el Gerente General de la Compañía.

Punto 2.- Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016. Estos documentos fueron leídos a los asistentes.

Punto 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor Secretario da lectura del informe emitido por el Comisario de la Compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor Secretario da lectura del informe emitido por el Auditor Externo, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

Punto 5.- Resolver sobre el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y el destino de las utilidades del año 2016. La administración somete a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 los mismos que son aprobados por unanimidad una vez que el informe del Comisario ha sido aprobado. En cuanto a la utilidad a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico, después de las deducciones legales, se aprueba por unanimidad que la totalidad de la utilidad generada no se la reparta, hasta nueva decisión de los accionistas.

Punto 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora para un nuevo período de un año del ejercicio económico del 2017 y fijación de los honorarios respectivos. La administración propone que se elija como auditor externo a la Compañía Ecuatoriana de Capacitación, Auditoría y Asesoría Cedcaya Cia Ltda lo cual es aprobado por unanimidad y autorizan a la Gerencia General proceda con los trámites pertinentes, el honorario del Auditor Externo para el año 2017 se fija en USD 2.800,00.

Punto 7.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario y Suplente para el periodo de un año del ejercicio económico de 2017 y fijación de los honorarios respectivos. La administración propone que se elija como comisario principal al señor Carlos Padilla y como comisario suplente al señor Erick Torres, lo cual es aprobado por unanimidad y autorizan a la Gerencia General proceda con los trámites pertinentes, el honorario del Comisario para el año 2017 se fija en USD 444.44

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión, y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 16:55.



Puffer Latin America Inc.
Representada por Pablo Ortiz García
Accionista



Pablo Ortiz García
Presidente ad-hoc



Puffer International Inc.
Representada por Diego Palacios
Accionista



Carlos Duque Guerra
Secretario